



Reglas de uso de los salones de adiestramiento y conferencia del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico ("Fideicomiso")

1. El horario para utilizar las instalaciones es de lunes a domingo de 08:00 a.m. a 12:00 a.m.
2. No se permite fijar en las paredes afiches, fotografías, cartulinas, cuadros, rótulos ni ningún otro documento o material promocional.
3. Sólo con previa autorización se podrán utilizar los equipos electrónicos y audiovisuales disponibles en los salones. El organizador será responsable por cualquier daño o pérdida de dicho equipo, durante el periodo que estuvo bajo su custodia y uso.
4. El mobiliario y los materiales que ubican en los salones y áreas comunes son para el uso exclusivo de las personas autorizadas y del personal del Fideicomiso.
5. No está permitido intercambiar mobiliario entre las áreas ni moverlo sin la autorización de la Administración del Fideicomiso. El usuario será responsable por cualquier daño o pérdida por esta razón.
6. Durante su visita en los predios del Fideicomiso, todo visitante deberá observar las reglas de cortesía y sana convivencia en todo momento. El organizador del evento será responsable por la conducta y el comportamiento de sus invitados y deberá vigilar el mismo tomando en consideración que el edificio lo ocupan además inquilinos y personal del Fideicomiso. El volumen de voz y los sonidos deberá ser moderados para no interferir con las labores de los demás.
7. Se prohíbe colocar los pies en los respaldos de sillas, mesas o paredes del salón.
8. No se permiten animales dentro del edificio, a menos que sean acompañantes de personas con discapacidades.
9. Se deberán observar las reglas básicas de seguridad en todo momento y en todas las áreas dentro de los predios del Fideicomiso.
10. **El organizador será responsable por cualquier daño a la propiedad, accidente o pérdida sufrida relacionada o durante el desarrollo del evento.**
11. En el caso de que el organizador proporcione alimentos, estos deberán ser consumidos únicamente en el área designada para esos fines. Se asignará un personal de mantenimiento para atender cualquier situación que surja durante el evento y para realizar la limpieza general al finalizar la actividad.
12. La comida solo se servirá en la cocina ya lista, prohibido cocinar.
13. El Fideicomiso no se hace responsable de artículos, equipo o comestibles dejados en sus predios.

El Fideicomiso velará por el fiel cumplimiento de estas reglas de uso. El incumplimiento con las estipulaciones por parte del organizador/usuario, podrá resultar en la terminación inmediata del evento y de relaciones futuras con el Fideicomiso.

Representante Fideicomiso

Organizador